

**FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES
FORMADEL CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Contenido

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera
Estado del Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

**A los señores socios de
FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL CÍA. LTDA.**

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos examinado los estados financieros de la empresa FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio de los socios y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, la compañía no necesitó auditoría externa, conforme lo establece la normativa aplicable al sector societario de la República del Ecuador.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores IFAC, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética, conforme lo determina el Código de Ética de la IFAC. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en la página web de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Janeth Torres Z.
SC – RNAE - 667



CPA Janeth Torres Zaldumbide

08 de junio de 2017, excepto por el
Informe de Cumplimiento Tributario
que se emitirá por separado

Quito D. M. - Ecuador